

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

49791 MADRID

Edicto

Juzgado de 1ª instancia nº 83 de Madrid

Concurso consecutivo 584/2016 (Concurso Abreviado)

Concurtido: D. Salvador Miguel Rivas Roblin

Anuncia:

1º Que en el procedimiento Concurso consecutivo 584/2016 con N.I.G. 2807900220160100927 por Auto nº531/2016 de fecha 30/09/2016 se ha declarado al deudor D. SALVADOR MIGUEL RIVAS ROBLIN con DNI 02534736-K en situación de concurso consecutivo y, asimismo, se ha acordado la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa con todos los efectos que ello conlleva.

2º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 145-1 LC procede la suspensión del ejercicio por el concursado de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

3º Se nombra como administrador concursal al mediador concursal D. David García Montoliú, con DNI 46561819-K y domicilio profesional en Calle Capitán Haya, nº 33, 2º Dcha., 28020 de Madrid.

4º Se hace saber que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es www.registradores.org.

Madrid, 4 de octubre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia, Dª Marta Carmona Borrego.

ID: A160072874-1